

PAÍS

LA PIZARRA

YANESSI ESPINAL
yespinal@elcaribe.com.do



Momentum, foto y retiro del PLD

El Comité Político del PLD ha planificado un retiro para el diez de este mes. Como quieren una reflexión profunda sobre los temas que abordarán en el encuentro, decidió hacerlo lejos de la bulla y la prisa que imponen la ciudad.

La noticia del retiro es el tema que ocupa ahora a los dirigentes del PLD, incluidos los precandidatos, que lucen apagados desde que se dio la noticia que el presidente y líder de la organización, Danilo Medina, saldrá a las calles a partir del 22 de este mes a juramentar nuevos miembros. La dirigencia alberga la esperanza de una especie de relanzamiento de su estrategia electoral a partir de los debates que allí se den y entre los temas está la consulta para escoger la precandidatura que se ha pautada para el 18 de octubre de este año. De los seis aspirantes hay dos que no forman parte del Comité Político. Se barajó si invitarían a Maritza Hernández y Luis de León y se decidió que no, que mejor se les informa lo acordado sobre la consulta, que es el tema de interés de ambos.



La foto

El retiro de la cúpula morada ocurre luego que se puso a circular una foto de un encuentro con Hipólito Mejía de dos miembros del Comité Político del PLD, Francisco Javier García y Monchy Fadul, además del exministro de las Fuerzas Armadas y estrecho colaborador del expresidente Medina, Rubén Paulino Sem.

Se ha dicho de todo, sobre la intencionalidad de poner a correr la foto y la imaginación de los interesados ha hecho todo tipo de lectura. Lo cierto es que la imagen se puso a circular en unas circunstancias en que se retoma con fuerza la propuesta de la reforma a la Constitución, el gobierno tiene abierto varios frentes, especialmente la brutalidad policial y la inflación y Leonel Fernández y la Fuerza del Pueblo parecen que se apoderan de todo el espacio opositor y cada día saca más gente del PLD.

Denuncian intento despojo de tierras

RECLAMO Representantes de la Asociación de Sucesores de Terrenos de Vallejuelo, en la provincia San Juan, denunciaron ayer que el Gobierno pretende despojarlos de aproximadamente 5 mil tareas de tierras con vocación agrícola en Altamisa.

Acompañados del diputado peledeísta Rafael Abel Lora, los denun-

ciantes explicaron que mediante propuestas indecorosas han recibido varias comisiones en procura de que al 20% de sus tierras les sean instalados invernaderos y que el 80% restante retorne a manos del Estado.

Los sucesores de terrenos responsabilizaron del caso al Ministerio de Agricultura y manifestaron que de conformidad con la Constitución de la República y el Código Civil tienen el derecho de sucesión de esas tierras, que por más de 200 años han trabajado sus antecesores.

De acuerdo a Manuel Encarnación Encarnación, presidente de la asociación y quien dijo son alrededor de 80 familias de sucesores, una parte de la tie-

rra está sembrada de bata y maíz, mientras la otra está siendo usada por la ganadería.

“Hemos trabajado y tenemos en nuestro lomo marcado como el caracol todos los trabajos que hemos pasado en este terreno”, sostuvo.

Se quejó de que en la pasada Semana Santa sufrieron la más amarga experiencia, cuando apareció un señor (cuyo nombre no identificó) con un título de propiedad “reciente”, alegando ser el dueño de todo el terreno.

El diputado Rafael Abel Lora señaló que es todo un pueblo que vive trabajando la tierra con el sudor de su frente y advirtió que no pueden permitir ser despojados de esos terrenos. | **ABED-NEGO PAULINO**



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

INSTITUTO NACIONAL DE BIENESTAR ESTUDIANTIL
INABIE

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

CONVOCATORIA A PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

El Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE), en cumplimiento de las disposiciones de la Ley Núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), y sus modificaciones, convoca a todos los interesados, a presentar propuestas a los procesos de Licitación Pública Nacional:

1. Para la Contratación de los Servicios de Elaboración de Preparado Lácteo en Polvo Fortificado, para su distribución a los Centros Educativos Públicos durante los periodos escolares 2022-2023 y 2023-2024; llevada a cabo por el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil, Ministerio de Educación, Ref. INABIE-CCC-LPN-2022-0043.
2. Para la Contratación de los Servicios de Elaboración de Productos PASTEURIZADOS (Leche con Azúcar, Leche con Chocolate y Bebida Láctea con Avena), para su distribución a los Centros Educativos Públicos durante los periodos escolares 2022-2023 y 2023-2024; llevada a cabo por el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil, Ministerio de Educación, Ref. INABIE-CCC-LPN-2022-0044.
3. Contratación de los Servicios de Elaboración de Productos UHT (Leche con Azúcar, Leche con Chocolate y Bebida Láctea con Avena), para su distribución a los Centros Educativos Públicos durante los periodos escolares 2022-2023 y 2023-2024; llevada a cabo por el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil, Ministerio de Educación, Ref. INABIE-CCC-LPN-2022-0045.

Los interesados en adquirir el **Pliego de Condiciones Específicas**, podrán descargarlo en la página web de la Institución www.inabie.gob.do o del Portal Transaccional de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) www.comprasdominicanas.gob.do a partir del lunes 9 de mayo de 2022, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las propuestas Técnicas y Económicas “Sobres A y B”, serán recibidas exclusivamente a través del Portal Transaccional hasta las 9:00 a.m. del **jueves 23 de junio de 2022**, y el día **viernes 24 de junio de 2022** a partir de las 12:00 m., se realizarán vía Streaming, los actos públicos de apertura ofertas técnicas (Sobre A). El día **martes 26 de julio de 2022**, se llevará a cabo, por la misma vía, a las 12:00 m., los actos públicos de apertura y lectura de la propuesta económica (Sobre B) de los oferentes que previamente hayan sido calificados.

Los interesados deberán estar inscritos en el **Registro de Proveedores del Estado**, administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

Víctor Castro Izquierdo
Director Ejecutivo

PAÍS



En la sesión de ayer se aprobaron varias iniciativas. F.E.

Senado aprueba proyecto de Ley que crea distritos judiciales en SD

SESIÓN. El Senado de la República aprobó ayer en segunda lectura el proyecto de Ley que crea los distritos judiciales de Santo Domingo Este, Santo Domingo Norte y Santo Domingo Oeste.

La iniciativa, sometida por el senador Antonio Taveras Guzmán, tiene el objetivo de garantizar la atención efectiva al requerimiento de los servicios judiciales por parte de los habitantes de los distintos municipios de la Provincia Santo Domingo, a través de la creación de los distritos judiciales de Santo Domingo Este, Santo Domingo Norte y Santo Domingo Oeste.

Los senadores, además, aprobaron en segunda lectura el proyecto que modifica la Ley No. 4463, del 2 de junio de 1956, para establecer que el traslado de personas ilustres al Panteón de la Patria debe formularse mediante una Ley.

La normativa modifica la Ley No. 4463, que consagra como Panteón de la Patria, el edificio conocido con el nombre Templo de San Ignacio de Loyola o Iglesia de los Jesuitas en Santo Domingo, relativa al Panteón de la Patria, a los fines de establecer protocolos mínimos de exaltación, según la significación histórica del acto.

En la sesión, también, fue aprobado en primera lectura el proyecto de Ley de ordenamiento y coordinación intersectorial para la atención y el desarrollo integral de la primera infancia.

En otro tema, el senador Yván Lorenzo (Elías Piña) sometió una resolución donde solicita la intervención de Amnistía Internacional, la Oficina de la Alta Comisionada de los Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y Human Rights Watch, ante incidentes que involucran a la Policía Nacional. En tanto, la senadora Ginette Bour-nigal de Jiménez (Puerto Plata) solicitó investigar qué pasa en la Policía Nacional y a cuáles intereses responden los que dan las órdenes de actuar de espaldas a la ley, pero pidió no politizar el tema. | elCaribe

Rochy RD fue llevado a Najayo y no a La Victoria

CÁRCEL. El cantante urbano Aderly Ramírez Oviedo, alias Rochy RD fue llevado al Centro de Corrección y Rehabilitación Najayo y no a La Victoria como dispuso el juez que le dictó los tres meses de prisión preventiva.

De acuerdo con un comunicado emitido por la institución, la Dirección General de Servicios Penitenciarios y

Correccionales (Dgspc), que encabeza Roberto Hernández Basilio, el traslado del imputado de agresión sexual contra una menor de edad, se hizo en base al "Protocolo para la Clasificación, Manejo y Vigilancia de Privados de Libertad de Máxima Seguridad y Alta Notoriedad".

Señala que se le comunicó a la coordinación de la Oficina Judicial de Servicios de Atención Permanente de Santo Domingo Este las razones objetivas, incluso de logísticas, que debe ponderar el sistema de justicia en este caso y que llevaron al sistema penitenciario a trasladar a Rochy RD a un centro reformado ubicado en la jurisdicción vecina a la de la provincia Santo Domingo.

Refirió, además, que el traslado admi-

nistrativo se ampara en las facultades que otorga a las autoridades la Ley 113-21, del 20 de abril de 2021, que regula el Sistema Penitenciario y Correccional en la República Dominicana.

El juez Bernardo Coplín ponderó la gravedad del caso que puso al desnudo el hecho de que el imputado se aprovechó de la vulnerabilidad económica de la víctima para cometer el delito.

Como parte del proceso, el Ministerio Público mantiene abierta una línea de investigación para determinar si el intérprete de dembows tenía a su servicio una red de explotación sexual infantil.

A la madre de la víctima se impuso también medida de coerción por maltrato infantil. | elCaribe



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

INSTITUTO NACIONAL DE BIENESTAR ESTUDIANTIL
INABIE

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

CONVOCATORIA A PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

El Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE), en cumplimiento de las disposiciones de la Ley Núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), y sus modificaciones, convoca a todos los interesados, a presentar propuestas a los procesos de Licitación Pública Nacional:

1. Para la Contratación de los Servicios de Elaboración de Preparado Lácteo en Polvo Fortificado, para su distribución a los Centros Educativos Públicos durante los periodos escolares 2022-2023 y 2023-2024; llevada a cabo por el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil, Ministerio de Educación, Ref. INABIE-CCC-LPN-2022-0043.
2. Para la Contratación de los Servicios de Elaboración de Productos PASTEURIZADOS (Leche con Azúcar, Leche con Chocolate y Bebida Láctea con Avena), para su distribución a los Centros Educativos Públicos durante los periodos escolares 2022-2023 y 2023-2024; llevada a cabo por el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil, Ministerio de Educación, Ref. INABIE-CCC-LPN-2022-0044.
3. Contratación de los Servicios de Elaboración de Productos UHT (Leche con Azúcar, Leche con Chocolate y Bebida Láctea con Avena), para su distribución a los Centros Educativos Públicos durante los periodos escolares 2022-2023 y 2023-2024; llevada a cabo por el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil, Ministerio de Educación, Ref. INABIE-CCC-LPN-2022-0045.

Los interesados en adquirir el **Pliego de Condiciones Específicas**, podrán descargarlo en la página web de la Institución www.inabie.gob.do o del Portal Transaccional de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) www.comprasdominicanas.gob.do a partir del lunes 9 de mayo de 2022, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las propuestas Técnicas y Económicas "Sobres A y B", serán recibidas exclusivamente a través del Portal Transaccional hasta las 9:00 a.m. del **jueves 23 de junio de 2022**, y el día **viernes 24 de junio de 2022** a partir de las 12:00 m., se realizarán vía Streaming, los actos públicos de apertura ofertas técnicas (Sobre A). El día **martes 26 de julio de 2022**, se llevará a cabo, por la misma vía, a las 12:00 m., los actos públicos de apertura y lectura de la propuesta económica (Sobre B) de los oferentes que previamente hayan sido calificados.

Los interesados deberán estar inscritos en el **Registro de Proveedores del Estado**, administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.


Víctor Castro Izquierdo
Director Ejecutivo